



MENDOZA, 22 de diciembre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La NOTA – FCM: 43844/2016 mediante la cual las Coordinadoras de las Pruebas Globales del Ciclo Básico y del Ciclo Clínico elevan la nómina de docentes que conformarán las Comisiones de dichas Pruebas 2017.

Que estas Comisiones dependerán de la Secretaría Académica.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por las Ordenanzas 3/2009 CD y 28/2009 CS y lo aprobado por este Cuerpo en reunión del 25 de noviembre de 2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que las Comisiones de las Pruebas Globales de los Ciclos Básico y Clínico dependerán de la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 2º.- Designar como integrantes de las Comisiones encargadas de elaborar la Prueba Global del Ciclo Básico a las personas que se mencionan a continuación:

Docente Coordinador: Dra. Alicia Beatriz **PENISSI** (Profesora Adjunta – Área Histología Embriología)

Examen Escrito:

❖ Dra. Alicia Beatriz PENISSI	Área Histología Embriología
❖ Dra. María Elena Teresa DAMIANI	Área Química Biológica
❖ Méd. Carmen Rosa D'ANGELO	Área Anatomía Patológica
❖ Méd. Miguel Ángel DAFFRA	Área Fisiología Patológica
❖ Méd. María Inés ECHEVERRÍA	Instituto de Genética
❖ Mgter. Gladys FERNÁNDEZ	Área Medicina Preventiva y Salud Pública
❖ Dr. Walter Ariel Fernando MANUCHA	Área Farmacología
❖ Dr. Maximiliano Germán GIRAUD BILLOUD	Instituto de Fisiología
❖ Méd. Graciela Emilce MORÓN	Área Fisiología Patológica
❖ Méd. Juan Carlos LUCIARTE	Área Anatomía Normal
❖ Lic. María Delia SAGUA	Área Microbiología
❖ Mgter. María José LÓPEZ	Asesoría Pedagógica

Examen de habilidades clínicas (OSCE):

❖ Méd. Rodolfo MAGNI	Coordinador - Curso Relación Médico Paciente III
❖ Méd. María Constanza LILLO MIRANDA	Área Anatomía Normal
❖ Méd. Elia del Carmen MARTINO	Área Anatomía Normal
❖ Prof. María Laura MERLO	Asesoría Pedagógica
❖ Mgter. Susana Elsa SALOMÓN	Área Clínica Médica
❖ Méd. Dorita Emma SERRA	Curso Relación Médico Paciente III
❖ Méd. Edgardo Manuel TRINAJSTIC	Curso Relación Médico Paciente I

ARTÍCULO 3º.- Designar como integrantes de la Comisión Revisora de la Prueba Global del Ciclo Básico a las personas que se mencionan a continuación:

Escrito:

❖ Dr. Fernando Daniel SARAVÍ	Instituto de Fisiología
❖ Dra. Patricia Paula GARRAMUÑO	Área Fisiología Patológica
❖ Dr. Carlos GAMARRA LUQUES	Instituto de Fisiología
❖ Mgter. María del Carmen MONTBRUN	Área Microbiología



OSCE:

Titulares:

❖ Méd. Guillermo Juan MARCUCCI	Área Clínica Médica
❖ Méd. Adrián José SALVATORE	Área Clínica Médica
❖ Méd. Gabriela DI LORENZO	Unidad de PFO – Relación Médico Paciente III
❖ Méd. Santiago Enrique ZIZZIAS	Área Clínica Médica

Suplentes:

❖ Méd. Gonzalo VERA BELLO	Área Medicina Preventiva y Salud Pública
❖ Méd. Hugo Daniel LAVANDAIO	Área Clínica Médica

ARTÍCULO 4°.- La asistencia a las reuniones semanales estará reglamentada por la Ordenanza N° 9/2015 CD - Reglamento Interno del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 5°.- Designar como integrantes de las Comisiones encargadas de elaborar la Prueba Global del Ciclo Clínico a las personas que se mencionan a continuación:

Docente Coordinador: Méd. Gabriela **DI LORENZO** (Coordinadora de la Práctica Final Obligatoria)

Comisión de Prueba escrita:

❖ Méd. Héctor Enrique ABACA	Unidad de PFO – Medicina Interna
❖ Méd. Norma Susana CARRASCO	Unidad de PFO – Medicina Interna
❖ Méd. Luis Ernesto BILIATO	Unidad de PFO - Cirugía
❖ Méd. Daniel José TRENTACOSTE	Área Pediatría
❖ Méd. Luis Daniel ARGÉS	Áreas Psiquiatría y Medicina Legal
❖ Méd. María Patricia GORRA	Área Obstetricia
❖ Méd. Raquel de Lourdes MARTÍN	Área Ginecología
❖ Méd. Pedro Pablo DAGUERRE	Área Medicina Preventiva y Salud Pública
❖ Méd. María Mercedes TOPLIKAR	Asesora Pedagógica
❖ Mgter. María José LÓPEZ	

Comisión de Examen de Habilidades Clínicas (OSCE):

❖ Méd. Silvia María ATTORRI	Área Infectología
❖ Méd. Adrián José SALVATORE	Área Clínica Médica
❖ Méd. Patricia Elizabeth LEMOS	Área Endocrinología, Metabolismo y Nutrición
❖ Méd. Jorge Alejandro PIASENTÍN	Área Cardiología
❖ Méd. Javier Antonio ROSSI	Área Digestivo
❖ Méd. Jorge Mario AGUIRRE	Unidad de PFO - Cirugía
❖ Méd. Mónica María ARTERO	Pediatría
❖ Méd. Olga Raquel SONZOGNI	Relación Médico Paciente II
❖ Méd. Pedro Pablo DAGUERRE	Área Ginecología
❖ Mgter. Leticia Irma OJEDA	Área Obstetricia
❖ Lic. María Laura MERLO	Asesoría Pedagógica

ARTÍCULO 6°.- Designar como integrantes de la Comisión Revisora de la Prueba Global del Ciclo Clínico a las personas que se mencionan a continuación:

❖ Méd. Guillermo Juan MARCUCCI	Medicina Interna
❖ Méd. Adrián José SALVATORE	Medicina Interna
❖ Méd. Daniel José TRENTACOSTE	Cirugía
❖ Dra. María Estela GRZONA	Pediatría
❖ Mgter. Leticia Irma OJEDA	Gineco - Obstetricia



ARTÍCULO 7º.- Asignar al personal docente de Asesoría Pedagógica las siguientes tareas:

- ❖ Supervisión de la redacción del examen escrito y de los casos OSCE.
- ❖ Validación de los exámenes.
- ❖ Formación pedagógica de redactores, evaluadores y alumnos.

ARTÍCULO 8º.- La asistencia a las reuniones semanales estará reglamentada por la Ordenanza Nº 9/2015 CD - Reglamento Interno del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 9º.-La entrega a pedido del interesado, del certificado que acredite la calidad de miembro de las Comisiones de Pruebas Globales se realizará por la autoridad correspondiente, teniendo en cuenta la planilla de asistencia pertinente.

ARTÍCULO 10º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 145

mgm

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
Secretario Académico

Prof. Dr. Pedro Eliseo ESTEVES
DECANO